

dado en la Sala se hiciere saber al Dr. Pe-  
dro Díaz acudiere a esta Corte a seguir sus  
Demandas en el Trámite de propiedad huya nue-  
vas disputas, hasta que por último en vien-  
re ay tres o cuatro y setecientos cincuenta y sie-  
te d. R. Consejo con Referencia alo ant. n.  
mente obrado, y teniendo en consideracion el  
Estado en q. se hallaba la Villa capaz de pro-  
ducir funestas consecuencias, y lo mandado en  
el año de quarenta y tres en virtud de Infor-  
mación q. se siguearon a la Sala, consulto a S. M.  
derezas tener el asunto perpetuo silencio, y  
que p. q. las partes en lo subsiguiente tuvieran  
un sólido docum. q. impidiese tales volviere  
a inquietar p. Nesta causa podria s. M.  
enviarse mandar q. qualesquiera familias  
q. acudiere al Consejo o la Cam. presentan-  
do Copia Testimoniada el Acuerdo el año

